

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de agosto de 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de julio del año 2024, con relación a:

1. Leyes
2. Reglamentos
3. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (actualización trimestral)
4. Decretos Ejecutivos
5. Acuerdos Institucionales
6. Permisos
7. Licencias
8. Funciones del Programa
9. Circulares

Asimismo, se informa que se suscribieron los siguientes convenios:

1. Acuerdo con Asociados en la Implementación entre Programa Ciudad Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la Implementación de Planes de trabajo Financiadas por EL UNFPA Relativos a Programas de País para Honduras para el Periodo 2024 a 2026, firmado en fecha nueve (09) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).
2. Carta de Entendimiento entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y el Programa Presidencial Ciudad Mujer en el Marco del Proyecto "Atención y Apoyo Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Retornadas al País," firmado en fecha dieciocho (18) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

La Secretaría General emitió la Resolución correspondientes al mes de julio del año 2024 misma que se detalla a continuación:

No. de Expediente	Tipo de expediente	Peticionaria	Institución	Resolución	Fecha de emisión
Modificación Presupuestaria No. 11	Modificación Presupuestaria	Rosa Crozier, Especialista Financiera (BID)	Programa Ciudad Mujer.	Resolución CM-RI-MP-011-2024 "Modifica el objeto del gasto del presupuesto asignado a Fondos Externos, Convenio de Cooperación Técnica."	01 de julio del 2024.

Atentamente.


DELMY ARACELY ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ
Secretaria General
Programa Ciudad Mujer


PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
Ciudad Mujer
Gobierno de la República
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL